



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0029466/2019
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. María Verónica BARONI en un cargo de Profesor Adjunto (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

El VºBº de la Secretaria General de la Facultad;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Verónica **BARONI (Legajo N° 37.360)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-07-2019** y hasta el **31-08-2019**; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. María Verónica **BARONI (Legajo N° 37.360)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DE)- código 109-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-07-2019** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2019**, en reemplazo de la Dra. **María Teresa Baumgartner (Legajo 26.164)**.-

Artículo 3º.- La Dra. Baroni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1281


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRAND
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC